

Fecha de actualización: 16 de enero de 2021

1. ¿Cuál es la dirección web del Máster?

<http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/>

2. ¿Cuál es la dirección web donde se describe de forma detallada las asignaturas del Máster?

En la siguiente dirección web pueden consultarse las guías docentes de todas las asignaturas del Máster, los créditos mínimos que los alumnos han de superar en cada Módulo del Máster, el tipo de aprendizaje (virtual, presencial o semipresencial) de cada asignatura del Máster, la programación temporal, etc.:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios

3. ¿Cuál es la dirección web donde se describen los horarios de sesiones docentes del Máster y las aulas donde se imparten las asignaturas?

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/horarios

4. ¿Se requiere alguna formación previa en Técnicas Cuantitativas?

Para el correcto seguimiento de las asignaturas del Máster se recomienda que los estudiantes tengan una formación básica en técnicas cuantitativas. No obstante, se recomienda encarecidamente que aquellos estudiantes que tengan una escasa formación en esta disciplina cursen la asignatura de este máster titulada “**Herramientas cuantitativas para el análisis de datos económicos y/o empresariales**”. Esta asignatura se imparte en el inicio del Máster y los estudiantes que así lo requieran podrán recibir esta formación básica exigida.

5. ¿Se puede superar el Máster a distancia?

- Algunas de las asignaturas de los **Módulos 1, 2 y 4 del primer cuatrimestre** (desde Octubre hasta Enero, aproximadamente) se pueden superar de forma **virtual**, mientras que el resto de asignaturas tienen un carácter presencial o semipresencial. Para superar este Máster, los estudiantes deben:

- *Matricularse de, al menos, 12 ECTS en el Módulo 1, y en ese módulo se ofertan 12 ECTS a través de asignaturas virtuales.*
- *Matricularse de, al menos, 12 ECTS en el Módulo 2, y en este módulo se ofertan 16 ECTS a través de asignaturas virtuales.*
- *Matricularse de, al menos, 4 ECTS en el Módulo 4, y en este módulo se ofertan 4 ECTS a través de una asignatura virtual.*
- *Matricularse de, al menos, 12 ECTS en el Módulo 3. **Todas las asignaturas del Módulo 3 del segundo cuatrimestre** (Febrero-Mayo) **son presenciales**. No obstante, las asignaturas:*
 - *Gestión de la Cadena de Suministro.*
 - *Gestión de la Innovación en Entornos Globales.*
 - *Gestión de Organizaciones de Economía Social.*
 - *Gestión del Conocimiento y Estrategia Medioambiental.*
 - *Nuevas Tendencias en Gestión de Recursos Humanos.*

tienen un sistema de evaluación, en la convocatoria ordinaria, en el que las pruebas que no requieren presencialidad superan los 5 puntos sobre un máximo de 10, por lo que se podrían superar estas asignaturas de esta forma en la convocatoria ordinaria, aunque sin posibilidad de obtener la máxima calificación, para lo cual si se requiere presencialidad.

- *Realizar las prácticas en Empresa (**Módulo 5**) o superar alternativamente 8 ECTS en asignaturas de otros módulos del Máster. Destacamos que es posible que el estudiante realice las prácticas en empresa en su lugar de residencia, siempre que se disponga de una empresa donde realizar las prácticas y se formalice el convenio de*

colaboración a través del coordinador del Máster. Otra opción que disponen los estudiantes es no matricularse de las prácticas en empresas, al tratarse de un módulo optativo, y en su lugar matricularse de otras 2 asignaturas de resto de módulo del Máster, y las cuales no requieran presencialidad si se desea superarlas a distancia.

- *Matriculase del TFM (Módulo 6). El estudiante dispone de dos modalidades diferentes para el TFM:*

- (i) Modalidad virtual*
- (ii) Modalidad presencial.*

En la modalidad virtual el estudiante podrá elaborar, exponer y defender su TFM de forma virtual.

En la descripción detallada del plan de estudios disponible en la dirección web del Máster se especifican las asignaturas virtuales, presenciales y semipresenciales:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios

En resumen, hay una opción para superar el Máster a distancia en la convocatoria ordinaria, si bien también existe otro abanico amplio de asignaturas presenciales.

- Los horarios del Máster están disponibles en la siguiente web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/horarios

6. ¿Cuál es el importe de la matrícula del Máster?

Este Máster es oficial y por tanto sus precios están fijados por la Junta de Andalucía. Los precios públicos de Másteres Oficiales están publicados en la siguiente web:

http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/calendario_precios_publicos

Este Máster se englobaría dentro de los Másteres del Grupo 1 según la información mostrada en la dirección web anterior. A modo de ejemplo, para el curso académico 2020/2021, el precio por crédito ECTS y en el caso de primera matrícula es de 13.68€. Un estudiante que se matricule de 60 ECTS (el número mínimo de créditos requeridos para obtener el título) tendría que abonar un total de 820.80€ en concepto de matrícula. En la dirección web anterior también se especifica los costes adicionales correspondientes en concepto de Secretaría y expedición del Título. Destacamos que los precios comentados pueden cambiar de un curso académico a otro, por lo que se ruega que se consulte la web anterior para tener una información más actualizada. El pago de los distintos precios públicos relacionados con el Máster se gestiona desde la Escuela Internacional de Posgrado (epmasteres@ugr.es), por lo que se ruega que se dirijan a este centro para resolver cualquier duda o aclaración relacionada con los precios públicos. A los estudiantes que reúnan determinadas condiciones se les bonificará un porcentaje destacado de los precios públicos comentados. Estas condiciones y porcentajes de bonificación específicos también pueden consultarse a través de la Escuela Internacional de Posgrado.

7. ¿Cuáles son las becas y ayudas para estudiantes de Máster?

Las becas y ayudas para estudiantes de Másteres están publicadas por la Escuela Internacional de Posgrado en la siguiente dirección web:

<http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/becas>

8. ¿Cuál es la duración del Máster?

El Máster comienza a finales de octubre. Los estudiantes podrían finalizar el Máster en Julio del año siguiente con la defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM). En caso de no superar el TFM o alguna otra asignatura, los estudiantes podrán superar tales asignaturas en la convocatoria extraordinaria, la cual se convoca en julio para todas las asignaturas del Máster, excepto el TFM y la asignatura “Prácticas Externas en Empresas”, cuya convocatoria extraordinaria se desarrolla en el mes de septiembre.

9. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a este Máster?

Para acceder al Máster se requiere una titulación universitaria, y los solicitantes cuya lengua materna no sea el castellano se le exige un certificado oficial de idiomas con al menos un nivel B2 de castellano. El Máster tiene un límite de plazas, por los que los estudiantes interesados o interesadas tendrán que competir para conseguir plaza. En esta selección de estudiante se valora la formación académica recibida por los solicitantes, así como otros méritos que el estudiante desee destacar. También se valora el modelo de CV para la pre-inscripción disponible en la siguiente dirección web:

http://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_administrativa/modelo_cv_master_tcge

10. ¿Cuál es el baremo y qué documentos se requieren en los distintos apartados del sistema de baremación en el proceso de pre-inscripción?

- A. **Nota media del expediente académico (40%).** El sistema valora automáticamente la nota media del expediente académico. Se recomienda que también se incluya este documento en algún apartado del sistema de baremación, tal como el apartado B.
- B. **Adecuación de la formación académica previa del alumno (30%).** Se valora la adecuación de la/s titulación/es que aporta el/la solicitante con el Máster. Se recomienda incluir en este apartado el expediente académico.
- C. **Otros méritos (10%).** Se valora cualquier mérito adicional que quiera destacar el solicitante, tal como premios obtenidos, certificaciones oficiales de conocimiento de otros idiomas, etc.
- D. **Entrevista personal y/o prueba específica (20%).** Se valora el CV con el formato del Máster, y disponible en el siguiente enlace. Si no se presenta este documento, también se puede valorar, en menor medida, el CV que aporte el estudiante en cualquier otro formato.

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_administrativa/modelo_cv_master_tcge

11. ¿Este Máster da acceso a un Programa de Doctorado?

Este Máster es oficial, y por tanto da acceso a Programas de Doctorado, tal como el Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales. No obstante, los estudiantes han de tener en cuenta que los Programas de Doctorado pueden exigir requisitos adicionales para su acceso, tal como una carta de aval de un profesor del Programa de Doctorado.

12. ¿Se puede superar el Máster si estoy trabajando?

Para poder finalizar este Máster en un curso académico se recomienda una dedicación a tiempo completo. Aquellos estudiantes que se encuentren trabajando mientras cursan este Máster podrían superar el Máster en un curso académico. No obstante, en este caso se recomienda que los estudiantes realicen una matrícula a tiempo parcial en el Máster (entre 24 y 41 ECTS) o a tiempo completo con menor carga docente (entre 42 y 60 ECTS), y finalizar el Máster en dos o más cursos académicos, lo cual evitará al estudiante pagar el exceso de las matriculaciones realizadas por segunda vez.

13. ¿Cuáles son las fechas de pre-inscripción y matrícula del Máster?

La pre-inscripción en el Máster se realiza a través del Distrito Único Andaluz, cuya dirección web es la siguiente:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/squit/>

Como podrá observar en el apartado “*Fechas más relevantes del proceso de pre-inscripción para iniciar estudios en Másteres Oficiales*”, existen 3 fases en las que los estudiantes pueden realizar la pre-inscripción. La primera fase es exclusiva para estudiantes extranjeros. Sería recomendable poder realizar la pre-inscripción en la segunda fase, la cual **suele** comenzar en junio y **suele** finalizar en julio. La matrícula para aquellos estudiantes admitidos en el Máster se realizará a través de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada: <http://escuelaposgrado.ugr.es/>

14. ¿Cómo se realiza la matrícula del Máster?

El proceso de matrícula se realiza a través de la Escuela Internacional de Posgrado. En el siguiente enlace puede consultarse un tutorial de auto-matrícula en Másteres Oficiales de la Universidad de Granada:

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/informacion-y-normativa/guiamatriculamaster

15. ¿Cuáles son los instrumentos para el aprendizaje y actividades formativas de las asignaturas virtuales del Máster?

Los instrumentos para el aprendizaje y actividades formativas de cada asignatura virtual del Máster pueden consultarse en la correspondiente guía docentes, disponibles en el siguiente enlace:

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/plan_estudios

A continuación se describen algunos instrumentos para el aprendizaje y actividades formativas que contemplan algunas de las asignaturas virtuales. Se ruega a los interesados que consulten las guías docentes para conocer los recursos de aprendizaje y actividades formativas específicos de cada asignatura.

Algunos instrumentos para el aprendizaje que pueden encontrarse en asignaturas virtuales:

1. En general, las asignaturas virtuales se cursan mediante la plataforma PRADO (Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia) de la Universidad de Granada, accesible desde la dirección web: <https://prado.ugr.es/>
2. Los estudiantes dispondrán, a través de la plataforma PRADO, de materiales multimedia realizados por parte del profesor.
3. La enseñanza on-line requiere una participación activa por parte del estudiante, de forma que éste sea capaz de guiar su propio aprendizaje con la ayuda del profesor y de los recursos docentes incluidos en PRADO.

4. Las asignaturas virtuales tienen una temporalización recomendada que el estudiante debería cumplir para un adecuado aprovechamiento del curso. En cualquier caso, el estudiante dispone de periodos de recuperación siempre que los plazos se ajusten a lo establecido por el profesor.
5. Los profesores de asignaturas virtuales actuarán como tutores virtuales durante la impartición del curso, de forma que responderán a todas las consultas planteadas a través de los foros y otros recursos docentes de la plataforma PRADO. Se pretende fomentar el trabajo en grupo y la participación de todos los estudiantes de asignatura virtuales mediante la corrección y moderación de cuestiones planteadas en la plataforma.
6. Relaciones de problemas y prácticas en ordenador.
7. Si el profesor lo considera oportuno, puede proponer sesiones docentes síncronas y/o asíncronas. Se puede consultar, en el siguiente enlace, los calendarios académicos del Máster para conocer las asignaturas virtuales que proponen sesiones docentes síncronas:

https://masteres.ugr.es/tcuantitativasempresas/pages/info_academica/horarios

Algunas actividades formativas que pueden encontrarse en asignaturas virtuales:

1. Lectura y aprendizaje del material sobre contenidos teóricos y prácticos. La resolución de dudas se podrá hacer de manera cooperativa a través de la creación de foros. Siempre se contará con el recurso de la atención permanente del profesor de la asignatura.
2. Resolución de ejercicios individuales evaluables propuestos por el profesor. Se propondrá una batería de preguntas tipo test para poder evaluar el nivel de conocimiento del alumnado.
3. Realización de lecturas de investigación aplicada.
4. Propuesta de ejercicios o prácticas evaluables.
5. Foros. Durante el curso el profesor podrán abrir foros de debate relacionados con determinados contenidos de la asignatura. En esta actividad se podrá valorar la calidad y la cantidad de los comentarios críticos en los foros.

16. ¿Qué tengo que hacer si me surgen dudas o preguntas sobre los contenidos teóricos y/o prácticos de una asignatura?

1. Todo el profesorado del Máster dispone de un régimen semanal de horas de tutoría individual y atención al estudiantado.
2. Las tutorías se pueden realizar durante todo el curso académico, desde la fecha de inicio hasta la de finalización conforme al calendario académico, incluyendo los períodos de exámenes, y con la exclusión de los períodos vacacionales.
3. En términos generales, las tutorías de asignaturas presenciales se atenderán de forma presencial. No obstante, el profesor puede considerar, si lo estima conveniente, otras herramientas síncronas (tal como videoconferencias con Google Meet) y/o asíncronas (tal como correo electrónico, foros en PRADO, etc.).
4. En términos generales, las tutorías de asignaturas virtuales se atenderán de forma virtual mediante herramientas síncronas y/o asíncronas. No obstante, el profesor puede considerar, si lo estima conveniente, tutorías de forma presencial.
5. Si el profesor lo estima conveniente, puede organizar una tutoría grupal para la resolución de dudas comunes que tengan varios estudiantes.